

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE EIVISSA**

**2060**

***Notificación de las notificaciones no realizadas de las caducidades del mes de mayo de 2012***

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 21 de septiembre de 2012 (relativas al mes de junio de 2012), a las personas cuya relación se adjunta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB la citada resolución que a continuación se transcribe:

“DECRETO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa del Decreto de Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2012 (relativas al mes de junio de 2012), mediante el cual se acordó la caducidad de distintas inscripciones padronales, y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO: Que se proceda a la publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eivissa de las inscripciones padronales caducadas mediante decreto de fecha 21 de septiembre de 2012 (relativas al mes de junio de 2012), cuya relación se adjunta que no han podido ser notificadas, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3. También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Eivissa, 12 de noviembre de 2012.- V. y P.- LA ALCALDESA, P.D.- fdo. Raimundo Prats Romero.- Concejal Delegado.- Doy fe.- EL SECRETARIO ACCTAL.- Fdo. Joaquim Roca Mata”

Eivissa, 28 de enero de 2013

**L'ALCALDESSA**  
P.D.Regidor Delegat  
Raimundo Prats Ramos





Ref.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NACIONALIDAD	FECHA BBC
1	AL QATTAN, HUSAM AL-DEEN	1276280	KUWAIT	27/05/2012
2	ALVES DE PAULO, DANIEL	FB076898	BRASIL	21/05/2012
3	ASSABAH, RIDOUAN	U 185749	MARRUECOS	11/05/2012
4	BARROSO OLIVA, GILBERTO	X09088464Z	CUBA	10/05/2012
5	CANTERO ALVARENGA, PASCUAL ANTONIO	1558620	PARAGUAY	14/05/2012
6	CHEN, JIXIANG	X02715410F	CHINA	13/05/2012
7	CUJILEMA CUJILEMA, OLGA MARIA	X06562355H	ECUADOR	20/05/2012
8	DE LOS SANTOS CASTELLANOS, NICOLAS	4470272-9	URUGUAY	26/05/2012
9	DIAGNE, ABDOU KHADRE	A00105188	SENEGAL	13/05/2012
10	DING, JUN TAO	Y00740217E	CHINA	18/05/2012
11	EGAÑA DOWLING, MARTIN JUAN	12975402	ARGENTINA	11/05/2012
12	FAGRAOUI, ABDELAZIZ	X04282877R	MARRUECOS	26/05/2012
13	GERALDO OTOÑI, JAIRO	CV131868	BRASIL	20/05/2012
14	GOMEZ CAÑETE, SILVIA BEATRIZ	57639	PARAGUAY	25/05/2012
15	GOMEZ GONZALEZ, EDUARDO DAVID	2058140	PARAGUAY	18/05/2012
18	KENIG ARANDA, EDILIO	3869125	PARAGUAY	14/05/2012
19	KRAMER, RACHEL AMBER	Y00667395H	ESTADOS UNIDOS AMERICA	11/05/2012
21	MERO HERRERA, HELEN SULAY	X07433981J	ECUADOR	26/05/2012
22	OLIVER BARRIOS, ROBERTO	G06378128	MEJICO	31/05/2012
23	OLIVER DUQUE, ROBERT	142041618	ESTADOS UNIDOS AMERICA	28/05/2012
24	PADILLA HERNANDEZ, ABIGAIL SARAI	11808691136	MEJICO	20/05/2012
25	PEREIRA DE JESUS, RENILDA	CZ 042990	BRASIL	12/05/2012
26	ROCHA DE PAULO MORAES, SIMONE	X05843406A	BRASIL	24/05/2012
27	ROCHA DE PAULO, MARIA APARECIDA	CX 271523	BRASIL	21/05/2012
28	ROMERO FERNANDES, FERNANDO	Y00513498Z	BRASIL	20/05/2012
30	SARANGO ROMERO ENRIQUE L.	X09979343B	ECUADOR	18/05/2012
31	TREMESANA PEREIRA CARLOS F.	C169229	URUGUAY	18/05/2012
32	VEGA GAMUE, ZORAIDA	X09088452W	CUBA	10/05/2012
33	VELAZQUEZ GONZALEZ, FERMINA	4234038	PARAGUAY	14/05/2012
34	VELOSO BONFIM DE OLIVEIRA, GABRIEL	CZ944412	BRASIL	06/05/2012
35	VELOSO BONFIM DE OLIVEIRA, JOAO PEDRO	CZ944413	BRASIL	06/05/2012
36	VIERA ALVES, ANA LUCIA	YA082151	BRASIL	21/05/2012

